

plicandoos enviéis un Delegado que examine sobre el terreno hechos y también documentos y testigos que no podrían ir á Roma.

Uno de los puntos muy interesantes de la averiguación es el relativo á los brillantes esclarecimientos que creo haber logrado respecto del punto delicadísimo de la castidad. El Ilmo. Sr. Alarcón y los que me calumnian se han valido de la imposibilidad en que estoy de sacar á plaza los secretos que muchas conciencias me han confiado para calumniar la dirección espiritual que les he dado. Como comprendéis, Santísimo Padre, no me es posible poner las almas en los casos que se me han presentado, á la espectación pública, haciendo de ellas como si estuviéramos en un anfiteatro médico anatomía de *sus grados de castidad*. Con el esfuerzo intencional por hacer bajar á algunas almas del grado altísimo que les hice alcanzar, mucho se ha perdido para la exactitud de la averiguación que, como aquí lo demuestro requería la permanencia de su estado espiritual y psíquico para que lo pudieran describir.

Me he creído con una *misión* y la actividad de mi inteligencia y los ardientes vuelos de mi amor, sacando deducciones de lo que siento en mí que constituye su esencia, quizá me hayan inducido á ir demasiado lejos en la comprensión de su radio. Si en esto me he equivocado ha sido una equivocación generosa, porque todo lo he sacrificado á este pensamiento: *el hombre debe ser siempre digno y por seguir lo que cree ser voluntad de Dios, todo lo debe sacrificar*. De todos mis sacrificios, el más doloroso que he hecho, es el de mi familia.

Una voz interior me dice que si en la extensión de mi misión puedo haberme equivocado, no me equivoco respecto á que, al resistir individualmente á la absorción de mi *yo* en el panteísmo de una sumisión incondicional, con mis martirios doy un grande ejemplo en la historia personificando una altísima verdad y un sacratísimo derecho.

Siento con la mayor evidencia que el exceso de autoridad ha impedido en mí y en muchos otros el desarrollo de nuestras facultades y mi conciencia levanta altísima protesta, principalmente ante Dios, que es el único que juzga íntimamente los corazones. Si parece que en este libro digo mucho, no es cierto. Me iré á la otra vida con grandes y dolorosísimos secretos. Por si este es mi último escrito, hago en él profesión de fé católica y de especial y tiernísimo amor á la VIRGEN DE GUADALUPE; y, apartando lo poco que en este libro se haya deslizado de pasión, todo lo demás LO JURO por la salvación eterna de mi alma.

Al hablar de mi Prelado no quisiera usar las palabras *falsedad, engaño, calumnia*; pero no puedo cambiar el nombre de las cosas. La persecución que encabeza procura aislarme y quitarme de tal modo todo elemento de vida, aun material, que me obliga á la defensa. Siendo él tan poderoso, no tengo más alternativa que envilecerme vendiendo mi conciencia, ó procurar el pan de mis hijos en un combate honrado en que salve sus intereses junto con el honor.

De V. Santidad B. LL. PP. como á Vicario de Cristo.

J. JOAQUIN TERRAZAS.

*Antecedentes de la cuestión Alarcón-Icaza en la cuestión Labastida-Terrazas. Abandono el campo meramente político por sostener con mejor éxito la lucha religiosa.*

Los antecedentes de la cuestión Alarcón-Icaza se encuentran en la cuestión Labastida-Terrazas. Por este motivo es indispensable refrescar algunas especies y traer á colación hechos poco conocidos.

No se puede tocar la cuestión Labastida-Terrazas sin tocar candentes cuestiones políticas. Al hacerlo debo formular una declaración importante y que me dicta la más exquisita prudencia. No retiro nada de los principios políticos que he sustentado, porque permanezco en las mismas convicciones; pero por haberse suscitado una cuestión religiosa que las absorbe y domina y por la imposibilidad en que la política de los Prelados me ha puesto de llevarlos á la práctica, declaro que entro en estos antecedentes solo por vía de historia.

He venido luchando con dos enemigos formidables: la influencia de los Prelados y ciertos elementos políticos demasiado pujantes. Si en mi actual y personalísima defensa esos elementos viesan una tendencia más ó menos embozada para conservar determinado prestigio y hacerme director de una evolución política, como franca y valerosamente lo pretendí en la primera época del «Reino Guadalupano,» crecería el poder y los elementos de la guerra que en el campo católico se me hace. Me retiro, pues, del palenque exclusivamente político por tres razones: la primera, porque más que nada, me interesa defender el principio de libertad de conciencia, según la Iglesia lo entiende, el cual está hoy seriamente atacado por la opresora política de algunos Prelados; la segunda, porque conducta necia sería si he desistido de toda acción política, el provocar contra mí elementos que compliquen más la lucha, ya de suyo formidable, que sostengo, con los desmanes de mi Prelado, no con la Iglesia de la cual soy hijo; la tercera, porque si en estas cuestiones llega á intervenir un Delegado del Papa, no quiero que ciertos Prelados acomodaticios me acusen como me acaba de acusar «El País» de que soy un elemento perturbador de planes que por mi parte considero perfectamente irrealizables.

Veo muy ciegamente empeñados á ciertos prohombres católicos en esa falsa política de conciliar lo inconciliable á que me opuse con todas mis fuerzas y ahora me cruzo de brazos y les dejo la triste propiedad y la responsabilidad aciaga de los presentes y de los futuros y más vergonzosos desastres.

No es, pues, una transacción la que hago con el partido liberal á quien he combatido toda mi vida, sino una simple abstención práctica y un acto de necesaria salvaguardia personal. A los liberales de mejor inteligencia y de mejor intención y que, de verdad amen la libertad de conciencia, los invito á estudiar detenidamente lo importante y trascendental de mi labor liberativa en el puro orden religioso. Ellos no admiten el criterio de la revelación; yo sí; ellos no admiten la autoridad de la Iglesia; yo sí; pero si tienen buena

fé, si no es mentira que aman la libertad, aunque no acepten en total mi labor, con tantos sacrificios emprendida, debieran ver en ella una gran conquista y un avance trascendental del espíritu humano.

Los católicos pensadores á su vez deben ver en mi actitud un esfuerzo en pro del desarrollo de la divina gracia en el seno de la Iglesia, pues la gracia no puede desenvolverse si se niega el sujeto sobre que recae, ó sea la personalidad humana, absorbida, aniquilada, sin libertad alguna, hecha *cosa* y juguete de la autoridad por medio de la sumisión incondicional.

Sin retractar, como he dicho mi antigua gestión, me coloco en el terreno en que estaban colocados los primeros cristianos, que no hacían política en manera alguna. Proclamo y lo proclamo en voy muy alta, la necesidad de una reformatión en las costumbres de los católicos para que por virtudes reales y sólidas hagan respetar su credo y atraigan por el ejemplo á los enemigos de la Iglesia.

Dicha esta palabra preliminar, entro en materia.

## II

*El clero siguiendo mi impulso.—Organización que daba á los católicos.—Ligas del Illmo. Sr. Labastida con los enemigos de la Iglesia.—Plan de él y de el P. Plancarte para arrancarme la bandera guadalupana.*

En la primera época de «El Reino Guadalupano» pretendí de parte de los católicos mexicanos una lucha semejante á la de los católicos alemanes. Intenté é iba llevando muy adelante, como es notorio, la organización del partido católico. Había levantado como bandera á la Virgen de Guadalupe y fue con tal éxito que al influjo de esta idea, hoy echada á perder, los pueblos se pusieron en pie agrupándose en torno mío y resistiendo á lo que se ha llamado *la conquista pacífica*. Mil actas de adhesión publiqué en «El Reino Guadalupano» y diversos Obispos como el Illmo. Sr. Carrillo y Ancona y el Illmo. Sr. Portillo me seguían.

El sentido del movimiento lo indica entre otros, el sermón del Sr. Canónigo Parga publicado en «La Voz de México» y predicado el 17 de Abril de 1887 en el cual se hablaba del pensamiento mío como de una «EXPRESA INSPIRACION DE DIOS.» Mi idea de lucha abierta se iba abriendo paso y decía el Sr. Parga lo siguiente:

«Dios, no me canso de repetirlo, Dios es quien conduce aquí á la nación mexicana [hablaba en la nacional Colegiata de Guadalupe]; Dios quien la advierte de un modo palpable, que aquí, ó en ninguna parte, será curada DEL CÁNCER que devora sus entrañas, será libertada (lectores! . . . mucha atención) *de las cadenas con que intenta arteralmente y en son de pacífica conquista aherrojarla su mortal y poderoso enemigo el coloso del Norte, pues de aquí es donde mi fé me dice que ha de partir la piedrecilla que desmenuzará sus pies de barro.*»

En este movimiento que yo encabezaba, el Illmo. Sr. Labastida siguió una política equívoca, por que tenía otras ligas y otros designios. ¿Qué ligas eran, ó al menos, qué temores lo maniataban? Dígalo su no publicación de la Encíclica de S. Santidad en contra de la masonería . . . . .

El y el P. Plancarte concibieron el proyecto de hacer su falso movimiento guadalupano á fin de arrancar de mis manos la dirección de este; y con tal propósito para deslumbrar á los pueblos, idearon la Coronación.

Obligado á la brevedad omito mil noticias interesantes y digo tan solo que en este designio el Illmo. Sr. Labastida se entendía secretamente con los enemigos de la Iglesia como lo tengo demostrado en el opúsculo «Trabajos antipatrióticos de la masonería» y en la obra «La lucha patriótica», de la cual solo he regalado unos veinte ejemplares.

Muchas veces los periódicos liberales indicaron que el Prelado estaba disgustado conmigo, y por fin «El Partido Liberal» manifestó que con los Prelados y no conmigo se arreglaría la cosa. A esta serie concatenada de datos me refería yo en «El Reino Guadalupano» de 12 de Julio de 1888 cuando decía *ESTO QUE ESTA EN LETRAS DE MOLDE, NOS REVELA QUE HA DE SER CIERTA LA NOTICIA QUE HABIAMOS RECIBIDO DE BUENA FUENTE RESPECTO DE REPETIDAS AGENCIAS DEL GOBIERNO PARA QUE LA AUTORIDAD ECLESIASTICA NOS IMPUSIESE SILENCIO.*»

Los liberales á quienes yo combatía hicieron un movimiento habilísimo correspondido torpísimamente por parte de los Prelados, que les dieron gusto. Sin ruido, sin comprometerse, logrando un inmenso descrédito para éstos, desbaratando la inmensa organización que yo iba llevando á cabo, haciendo imposible para lo futuro la realización de mi pensamiento guadalupano, empujaron al Illmo. Sr. Labastida á que me presentase como rebelde á la autoridad eclesiástica, con lo cual la cuestión guadalupana cambió completamente de faz y de sitio.

Los Prelados llenos de un inmenso servilismo condenaron mi obra. Ellos, que habían dejado penetrar en sus rebaños el protestantismo, el indiferentismo y que como uno de ellos confiesa han dejado en algunos pueblos reinar hasta *la idolatría*, se unieron contra mí en una unanimidad que será el escándalo de la historia eclesiástica.

En carta que me escribía el Sr. Canónigo Novoa, de Zamora, me decía que mi periódico tenía una fuerza secreta para moralizar y transformar á los pueblos. Acierta U., pone «el dedo en la llaga» me escribía el Illmo. Sr. Portillo. «Toda la nación está pendiente de U. y besa y bendice las cadenas con que lo ha condecorado la persecución anticristiana.» me decía el Illmo. Sr. Carrillo y Ancona en carta que publiqué en «El Reino Guadalupano» de aquella época . . . ¡Sin embargo! ni un solo Prelado dejó de condenar *lo mismo que habían aprobado y aplaudido*. En la reseña que hago vertiginosamente dejo pasar mil acontecimientos importantes y llego al punto de lo que fue materia de la injusta condenación.

## III.

*Mis sacrificios por la paz con el Ilmo. Sr. Labastida. — Condenación de las ideas netamente católicas de mi Manifiesto guadalupano. — La masonería moviendo al Prelado.*

Cuando el Ilmo. Sr. Labastida me quitó el derecho de confesarme con cualquier sacerdote, hice todos los esfuerzos de prudencia por buscar la paz y evitar el escándalo, á cuyo fin suprimí mi periódico, único elemento que para vivir tenía, y publiqué una hoja intitulada *Sumisión Católica*. El gran efecto que produjo entre los católicos obligó al Ilmo. Sr. Labastida á aparentar imparcialidad nombrando para que la calificase el P. D. M. Solé que me aborrecía y el cual declaró que era yo cada vez más digno de condenación.

En la *Sumisión* constaba el «Manifiesto» que como resumen y esencia de mi programa había yo dado á mis seguidores. He aquí lo que fue condenado, he aquí los 24 puntos de que se componía el referido Manifiesto:

10 «No poner obstáculos á las obras de la Colegiata ni de obra ni de palabra, y seguir contribuyendo para ellas sin olvidar jamás el *Centavo de Nuestra Señora*, que debe dar todo mexicano católico.» *¿Era de retractarse?*

20 «Rogar por los Pastores en general y especialmente por los que sean particulares nuestros, dándoles parte en una virtud diaria.» *¿Era de retractarse?*

30 «Hacer obras, no sólo de virtud obligatoria, sino de supererrogación.» *¿Era de retractarse?*

40 «Acercarse á los Pastores y rogar á ellos y á Dios que como una compensación á tanta deficiencia espiritual, México tenga la gloria de promover en el mundo católico que sea declarado dogma de la fé la *Asunción de María á los cielos* lo cual será la *CORONACION ESPIRITUAL de MARIA DE GUADALUPE* en el mundo entero. Mientras los Pastores dictan providencias, proponerse los individuos bajo juramento defender esa verdad. Este movimiento es salvador; no puede perecer una nación donde comienza este aumento de gloria para María.» *¿Era de retractarse?*

50 «Mandar cartas privadas á los periódicos católicos siempre que el lector note algo inconveniente, y sitiarlos de este modo para que se enmienden ó borrar de su suscripción cuando sean rehacios.» *¿Era de retractarse?*

60 «Desautorizar siempre y á todas horas la prensa irreligiosa, no contribuyendo á su circulación por ningún motivo, y lanzar la excomunión social sobre los impíos.» *¿Era de retractarse?*

70 «Cuidar escrupulosamente de la inocencia y de la educación de los niños, haciéndoles concebir, lo mismo que á las mujeres, el gran papel que desempeñan por la oración, en la vida interior de la Iglesia.»

80 «Santificar las fiestas y hacerse violencia para no frecuentar, mientras se hace el debido *contrapeso*, ni las diversiones lícitas.» *¿Era de retractarse?*

90 «Prescindir de la emulación y rodear en cada Estado, en cada ciudad, en

cada pueblo, al hombre eclesiástico ó seglar, que vaya dando muestras de mejor intención católica.» *¿Era de retractarse?*

10 «Promover la devoción y las consagraciones colectivas á los Sagrados Corazones de Jesús y de María.» *¿Era de retractarse?*

11 «Dedicarse los directores con mayor empeño á las almas que aspiren á la perfección, y buscar éstas á su vez aquellos directores que las pueden elevar á ella, consagrando, según las fuerzas, una hora expiatoria, un día, un mes en el año ó más en pro de la patria. Una alma que aspira á la perfección, dice Santa Teresa, vale por millones de otras.» *¿Era de retractarse?*

12 «Cuidar de la educación de los indios, fomentar en ellos las vocaciones sacerdotales y hacerlos intervenir como parte esencial en las peregrinaciones, &c.» *¿Era de retractarse?*

13 «Sin cometer ningún acto reprobado por la moral, dificultar aquí la vida á los americanos.» *¿Era de retractarse?*

14 «Desenvolver el espíritu parroquial, prefiriendo la asistencia á la parroquia sobre los otros templos, conforme al espíritu de la Iglesia, y resucitando las cofradías antes establecidas.» *¿Era de retractarse?*

15 «Organizar los gremios de artesanos á la sombra de los párrocos y conforme lo aconseja León XIII.» *¿Era de retractarse?*

16 «Sofocar cada familia honrada, en los pueblos, esa versatilidad y esas pasiones que los mantienen en guerra con sus párrocos.» *¿Era de retractarse?*

17 «Procurar los hacendados tener llenos de consideraciones y con dotación decente capellanes, que serán el guardián indirecto de sus intereses.» *¿Era de retractarse?*

18 «Rogar á Dios y buscar todos los elementos y datos, y dar ante los Superiores eclesiásticos todos los pasos, á fin de promover la *beatificación de JUAN DIEGO*, lanzando este pensamiento entre los indios para levantar su espíritu.» *¿Era de retractarse?*

19 «Aceptar los guadalupanos por bandera la tricolor, y en el centro la *VIRGEN DE GUADALUPE* con *JUAN DIEGO* arrodillado á la izquierda. Basta ella para hacer un solo hombre de toda la raza indígena.» *¿Era de retractarse?*

20 «Alzar bandera por el poder temporal y la independencia del Papa, no desaprovechando ocasión de hacer valer esta idea desde la simple conversación hasta el libro, y estar con ánimo dispuesto á servir los que puedan como soldados en sus milicias armadas.» *¿Era de retractarse?*

21 «Proceder en todo como la gota que *cava la peña* no omitiendo la atención por mínima que sea que conduzcan el espíritu público al establecimiento de una gran liga hispano continental en contra de la doctrina Monroe.» *¿Era de retractarse?*

22 «Hacer un fuerte empuje contra la enseñanza obligatoria que es artificio para descatolizar á los pueblos, y proponerse primero morir que entregar los hijos á las escuelas ateas.» *¿Era de retractarse?*

23 «Evitar en el idioma la irrupción de vocablos, frases ó modismos del enemigo de la patria, y el desarrollo aquí de su lengua. Perder idioma, es perder nacionalidad.» *¿Era de retractarse?*

24 «Conservar y estudiar los idiomas indígenas.» *¿Era de retractarse?*

Nada, absolutamente nada bueno se encontró en mí ni en mi Manifiesto y en 12 de Mayo de 1889 es publicó la Circular en que á los sacerdotes se retiraba la facultad de confesarme mientras no me sujetase á una sumisión incondicional, absurda y despótica, sin reglas por parte de la autoridad, ni derechos por parte del fiel.

*Jobertia* Agoté todos los medios de conciliación y de prudencia; pero nada se admitió, porque lo que se quería por los enemigos de la Iglesia que entre bastidores manejaban al Sr. Labastida, era mi inhabilitación absoluta y perpétua para que nunca pudiera continuar la obra gigantesca que sin más auxilio que el de Dios había realizado, electrizando á los pueblos, haciéndome amar y seguir del clero parroquial y empezando á sacar de su marasmo al episcopado mismo. Lo diré con la debida franqueza: temían al único hombre que, resuelto á morir, veía clara la situación y con lo ya hecho, indicaba todo lo que *podría hacer*.

A los corazones endurecidos de mis enemigos no les conmovió verme sin sacramentos, ni nada dijo á sus almas de hiena el hecho de abnegación heroica con que suprimí mi periódico, quedando á pedir limosna, solo por manifestar, hasta donde me era posible, mi respeto verdadero y real á la autoridad eclesiástica. Si después hice armas, si hoy alzo mi voz en tono tan alto es porque rebosa en mis manos la copa de la propia indignación y de los ajenos crímenes!

## IV.

*Reducido á pedir limosna-Suscripción del "Siglo XIX".—Rectificación con documentos, de lo dicho por «El Imparcial».—Mi casa sin los muebles que la decoraban.—El partido Labastidista cismático, declaró rebelión mi recurso á Roma.—Mi política era la aconsejada por el Papa.—La Iglesia enseña que la autoridad episcopal tiene un límite y que en algunos casos el fiel puede proceder «como si nada le mandaran.»*

Reducido á pedir limosna por la repentina supresión de mi periódico, única fuente de recursos para mí, «El Siglo XIX» abrió una suscripción que en pocos días subió á una cantidad importante y que me fueron á ofrecer los redactores de aquel periódico diciéndome que, muchas personas elevadas estaban pendientes de mi aceptación y que no se cerraría con menos de 20.000 pesos. Como en la lista de la suscripción había unas logias masónicas la rehusé, aceptando solo la cuota personal de los redactores de «El Siglo» y otras cuyos dueños no se empeñaban en la solidaridad con las logias masónicas. Lo recibido por mí fué solo la cantidad de doscientos y tantos pesos.

Este hecho es de pública notoriedad y no sé como lo ha negado «El Imparcial» siendo que en «El Siglo XIX» de 23 de Mayo de 1889, plana, 1ª última columna, consta insertada mi carta en que renuncié la suscripción. Solo en ese día, hasta el momento de recibir aquella, declaró «El Siglo» que había reunido 170 pesos. En unos cuantos días la suscripción habría pasado de los 20.000 pesos ofrecidos. Del hecho del ofrecimiento de estos 20.000 pesos,

como mínimum, hablé muchas veces en los periódicos sin la menor rectificación del «Siglo XIX» y es de tal notoriedad que «El Monitor» de 2 de Octubre de 1895 copió un artículo en que refería yo el hecho é hizo un paralelo entre mi conducta y la del Sr. Sánchez Santos, declarándome, á mí, incorruptible y á él, vendido.

Desde entonces comenzó para mí una lucha que no ha cesado ni un solo día, aunque se ha agravado en determinadas épocas. En todas mis empresas, en todos mis negocios ha habido un secreto gusano roedor, una mano oculta que me ha cortado las alas. No he podido madurar á pesar de hercúleos esfuerzos una posición de definitivo descanso. Me he consumido y he consumido á mi familia remando contra una espumosa corriente de sorda persecución.

Careciendo de todo recurso en aquella época, vendí los muebles que decoraban mi casa y lo vieron muchas personas, entre otras el hoy Ilmo. Sr. Pagaza. Entretanto que la necesidad me consumía, el Sr. Sanchez Santos y los demás periodistas católicos, me declaraban sostenido por las logias masónicas.

Concibió entonces mi Sra. el pensamiento de solicitar donativos para que yo fuese á Roma. «La Caridad» periódico del Sr. Palacios Roji «El Heraldo» y otros periódicos declararon este recurso á Roma como un nuevo acto agravante de mi rebeldía. Váyase viendo el desarrollo del espíritu cismático y la manifestación de esa política falsa de algunos Prelados para quienes la fuerza que Roma les da es buena cuando se trata de oprimir á los súbditos; pero mala cuando estos quieren que los actos de aquellos sean revisados. Considerando como rebeldía EL DERECHO de acudir á Roma no pudo continuarse la colecta comenzada y los pocos fondos que se reunieron me sirvieron para fundar «El Grito á Roma.»

Aquí es importantísimo hacer una reflexión. En vano había pedido entrevistas al Ilmo. Sr. Labastida, como consta en «El Reino Guadalupano.» En cartas privadas, en solicitudes públicas me causé de suplicarle que mandase á Roma mi causa, ya que él no me había condenado en juicio, ni me quería devolver los sacramentos. Estaba yo ligado por un voto solemne, como lo dije en «El Reino Guadalupano» mucho antes de que se me quitasen los sacramentos y manejaba graves negocios espirituales de otras almas. El Ilmo. Sr. Labastida sin respetar mi libertad, sin atender á lo sagrado de las cuestiones de conciencia, como quien vende á gritos mercancías, me había gritado desde las columnas de los periódicos que fuese cual fuese mi voto, lo irritaba. Pero era el caso que yo no quería que ese voto se irritase, pues la acción del Prelado contra mi voto la juzgaba atentatoria á mi libertad legítima, de modo que para seguir á éste tenía que mentir, retractarme de faltas que no había cometido y violar un voto á cuyo cumplimiento me consideraba obligado bajo pecado mortal, pues no podía prescindir de llevarlo adelante mientras tuviese la conciencia de que el Prelado procedía fuera de su derecho prohibiéndome lo legítimo. El servilismo que en las conciencias han sembrado algunos Prelados hace que muchos católicos ignorantes de sus derechos crean que el fiel está obligado á obedecer al Prelado en todo lo que á este se le ocurra mandar. Nada más falso y para demostrar que esta doctrina no es católica citaré á un autor, más favorable á la autoridad que á la

libertad; pero que se ve obligado á consignar la verdadera doctrina. Dice así: "Por manera que para saber en los casos concretos si hay ó no hay obligación de obedecer al superior, hay que atenerse á la siguiente disyuntiva. ¿Manda el superior cosas que O NO SON DE SU INCUMBENCIA, ó bien SON CONTRARIAS á lo dispuesto por un superior de jerarquía más alta? entonces COMO SI NADA MANDARA" [*Planas. El Misionero apostólico*].

El Sr. Arzobispo Labastida me mandaba NO HACER OPOSICION NINGUNA POLITICA AL GOBIERNO, NI ATACAR LA CONQUISTA PACIFICA, NI ORGANIZAR A LOS CATOLICOS PARA REIVINDICAR SUS DERECHOS. Me mandaba, pues, cosas que O NO ERAN DE SU INCUMBENCIA, ó eran CONTRARIAS á lo dispuesto por el Papa, y á más de que me mandaba cosas que NO ERAN DE SU INCUMBENCIA O CONTRARIAS á lo dispuesto por el Papa, yo tenía que seguir la obligación de mi voto.

En la lucha que se suscitó, la prudencia estuvo de mi parte llegando yo hasta suprimir mi periódico con heroico sacrificio de mi único modo de vivir y guardando silencio en espera de mejores tiempos. Pero la tiranía episcopal y las alarmas de los enemigos de la Iglesia no estaban satisfechas. Me consideraban lleno de vitalidad secreta y rodeado de un prestigio que me haría resurgir tarde ó temprano y por eso la autoridad eclesiástica me exigía EL SUICIDIO por medio de la retractación de cosas que no había hecho y por medio de la sumisión INCONDICIONAL.

El Pontífice actual en su Encíclica á los franceses distingue perfectamente entre los que hacen política para derribar á los gobiernos constituidos y los que, aceptando la permanencia de estos, según la ley, procuran por una lucha legal y pacífica, pero valerosa, la modificación de las leyes hostiles á la Iglesia. Tal era mi política tachada falsamente de levantisca. En mi oposición al gobierno había dos fases: una meramente política en que pretendía el desarrollo de los municipios conforme á los principios católicos sustentados por Taparelli en su laureada obra «*Del Gobierno representativo*» y otra mixta, de lo que podría llamarse política religiosa. En la primera, como materia libre al Prelado *no le asistía derecho* de imponerme sus opiniones políticas particulares y menos cuando las mías tenían más arrimo y apoyo que las suyas en la doctrina católica, como lo tengo demostrado sin mentarlo en mi obra «*La Bandera Guadalupana*» pags. 188 y sig. En la segunda faz de mi acción como propagandista, el Prelado tampoco tuvo derecho de impedir mi acción porque yo seguía la doctrina del Papa y él la contrariaba. De manera que, conforme la doctrina consignada por Planas, yo pude hacer á un lado al Ilmo. Sr. Labastida «*COMO SI NADA MANDARA.*» Sin embargo, yo le guardé todo género de consideraciones y de respetos y callé muchas cosas graves que de sus mismos labios sabía y que ponían en peligro la religión y la patria.

Pude no suprimir mi periódico, pude defender mi tesis como ahora lo hago, pude no llegar á la orilla de la miseria.

Pero el Sr. Labastida nada de estas sublimes abnegaciones comprendió, ni las han entendido suficientemente los mismos partidarios míos, ni mucho menos mis enemigos; y cuando me vió retroceder creyó que me aniquilaría con no cejar en sus exigencias y atormentarme con el sitió por hambre y de todas maneras. ¡Cuán equivocado!

## V.

*Conducta doble y engañosa del Ilmo. S. Labastida.—Lo que hemos bajado de 1877 á 1901.—Conspiraciones políticas con generales liberales.—Primeras armas del Sr. Sánchez Santos en la Sociedad Munguía.—Mi separación de "La Voz" por sus ligas con un periódico impío.—Esperanzas del Sr. Labastida é intrigas con el partido Benitista.*

He dicho que la política del Ilmo. Sr. Labastida era EQUIVOCA. Es necesario tenerlo muy presente para que se comprenda que cuando le hago unos cargos y luego otros que parecen borrar la imputación que los primeros encierran, la divergencia de pareceres no está en mí, sino en su conducta, vacilante y tornasol en ciertos puntos, y solo compacta y seguida en sostener todo lo que significara centralización de la autoridad. *Esta observación es muy importante* y para la perfecta inteligencia de este escrito pido que SE TENGA PRESENTE; de otra manera parecería yo estar en contradicción, siendo así que la contradicción corre y camina en todos los actos del Sr. Labastida que por sus antecedentes fue intransigente y concluyó por la transigencia más vergonzosa.

En algunas cosas y hasta cierto momento el Sr. Labastida *me apoyó resueltamente*, en otras asintió *como Prelado* por no tener razones que oponerme, disimulando sus planes particulares y debajo cuerda procuró *desbaratar los míos*. Su oposición absoluta estalló cuando consideró bastante minado el terreno para derribar mis empresas y llevar adelante la suyas.

Sin esta clave no se comprenderá bien el juego de los acontecimientos que son asunto de este opúsculo, ni se comprenderá tampoco la razón de ser de mis escritos en cada situación determinada. Por ejemplo, el Sr. Labastida, contestando la carta del Ilmo. Sr. Loza, fechada el 15 de Abril de 1889 hecha pública en los periódicos, asegura que por muchos años hizo *esfuerzos inauditos* porque yo no escribiera, bien que en papeles privados y en conversaciones me apoyase para que escribiera y le presentase programas de periódicos. Si el Ilmo. Prelado aparentaba apoyarme y *secretamente* desbarataba lo que por un lado parece que ambos tejíamos semejante deslealtad y contradicción en la conducta no son á mi cargo, sino al suyo y yo puedo decir y estar en la creencia y conciencia de que me apoyaba, aun cuando luego haya aparecido su dolo y su traición.

También debe tenerse presente otra consideración á que me ha llevado el estudio de los hechos y de las personas que han intervenido desde años atrás en los acontecimientos públicos católicos, y es el trabajo de zapa incesante de la masonería para confundir las ideas, introducir sus adeptos en las redacciones y cerca de los Prelados y rebajar de día en día la virilidad de los caracteres. De aquí depende que comparado el Ilmo. Sr. Labastida de 1877 en que parten los primeros hilos de la historia que voy á relatar, con el Sr.